

GACETA DE MADRID.

MARTES 30 DE AGOSTO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto por el que se ha dignado S. M. premiar la firme y leal conducta de los cuerpos de su guardia Real, concediendo varias cruces á sus Comandantes y demas que se expresan.

Queriendo dar á mi guardia Real de infantería, de milicias, de caballería y de artillería una prueba del aprecio que me merece la firme, leal é imponente conducta que ha observado, ya para conservar la tranquilidad pública en Madrid, ya para perseguir y exterminar la rebelion que provocó el traidor D. Jorge Bessieres, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Primero. Concedo la gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica al teniente general Conde de España, comandante de mi guardia Real de infantería.

Segundo. Concedo la gran Cruz y Banda de la Real y militar Orden de S. Fernando á los tenientes generales Conde de San Roman, comandante general de mi Real guardia de granaderos provinciales, Marques de Zambrano, comandante general en gefe de mi guardia Real de caballería, y Conde de Montealegre, capitán de Guardias de mi Real Persona.

Tercero. Concedo la cruz de cuarta clase de la Real y militar Orden de S. Fernando á los mariscales de campo D. Vicente Osorio y D. Carlos Sexti.

Cuarto. Concedo la cruz de tercera clase de la misma Orden de S. Fernando al mas antiguo de los coroneles de infantería, de milicias y de caballería de mi guardia Real, y al mas antiguo de la clase equivalente en el cuerpo de Guardias de mi Real Persona.

Quinto. Concedo la cruz de segunda clase de la misma Orden de S. Fernando al mas antiguo de los comandantes de batallon y escuadron en dichos cuerpos, y al mas antiguo de la clase correspondiente en el cuerpo de Guardias de mi Real Persona; y al comandante de escuadron, con grado de coronel, D. Saturnino Albuin.

Sexto. Concedo la cruz de primera clase de la misma Real Orden de San Fernando al mas antiguo de las clases de capitán, teniente, subteniente, alférez, sargento, cabo y soldado en cada batallon y escuadron de dichos cuerpos, y al mas antiguo de las clases correspondientes en el cuerpo de Guardias de mi Real Persona. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien correspondiera para su cumplimiento. En S. Ildefonso á 28 de Agosto de 1825. — Está rubricado de la Real mano. — A D. Francisco de Zea Bermudez.

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido la Real orden siguiente:

Ha llamado la atencion del Rey nuestro Señor la multitud de instancias de individuos de todas las clases del ejército, que con frecuencia llegan directamente á sus Reales manos, desviándose los interesados en ellas del conducto de sus inmediatos gefes con infraccion de las Reales ordenanzas. Y queriendo S. M. poner término á semejante abuso, que sobre ser perjudicial á la disciplina, es el camino por donde se empieza á debilitar la subordinacion, y se introduce el desorden, ha tenido á bien mandar que desde ahora en adelante quede sin uso cualquiera instancia que se haga fuera del expresado conducto, en justo castigo de la inobservancia de lo prevenido en dichas Reales ordenanzas, permitiendo sin embargo, que el que se sienta agraviado de su gefe pueda recurrir en derecho á su Real Persona, con arreglo á lo prevenido en el art. 1.º, tit. 17, trat. 2.º de las mismas. Pero al mismo tiempo encarga S. M. muy particularmente á los gefes que den curso sin dilacion, con su informe, en que deberán manifestar clara y terminantemente su opinion, á cuantas instancias les presenten los individuos sujetos á su autoridad, aunque

las gradúen de infundadas é injustas; pues es á S. M. á quien toca su resolucion segun el mérito de ellas, y la que sabrán oportunamente los interesados por el mismo conducto que las hubiesen dirigido. Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia, y que haciéndose notorio en la general de las plazas y de los cuerpos llegue á noticia de todos, y tenga puntual observancia la soberana voluntad de S. M. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1825. — Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

IRLANDA.

Belfast 2 de Agosto.

Un periódico protestante (*Northern Whig*) que se publica en esta ciudad, despues de haber hecho observaciones tan severas como justas sobre la conducta de los protestantes despues de la desaprobacion del *bill* de la emancipacion, y señaladamente el 12 de Julio, uno de los dias de su regocijo, habla asi de los católicos:

No se puede elogiar bastante la grande y juiciosa paciencia que los católicos han manifestado en unas circunstancias tan propias para excitar en ellos la mayor fermentation. Frustradas sus mas caras esperanzas, é insultados por las importunas demostraciones de júbilo de sus enemigos, se temia que diesen muestras de un vivo resentimiento; pero tenemos la mayor satisfaccion en asegurar que se han conducido admirablemente.

Un viagero, que merece toda nuestra confianza, y que tuvo últimamente las ocasiones mas favorables para observar cuanto pasó entre los dos partidos en los condados de Antrin, de Derry, de Donegall y de Tyrone, se complace en hacer justicia á la conducta serena y pacífica de los católicos de estos paises. Los párrocos exhortaron á sus feligreses para que no saliesen de sus casas el 12 de Julio, ó para que si la necesidad les obligaba á hacerlo no diesen señal de resentimiento. Los muy reverendos Obispos católicos, el Dr. Mac-Laughin y el Dr. Mac-Gettigan, el primero de Derry, y el segundo de Raphoe, hicieron los mayores esfuerzos para impedir cualquiera reaccion de parte de los católicos. El respeto con que estos han recibido las amonestaciones de sus pastores, y la prontitud con que se han sometido á ellas, debe avergonzar á los protestantes, quienes han mirado con desprecio los consejos mas prudentes de los ministros de sus logias.

INGLATERRA.

Londres 16 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados, 89 $\frac{3}{4}$.

Los periódicos de Bogotá anuncian que en Pasto y Colombia ha habido algunos desórdenes.

— Un periódico de la Barbada, fecha 25 de Junio, dice con referencia á noticias de la Martinica que en esta isla se reunirán, sin saberse el objeto, fuerzas navales francesas de consideracion que se compondrán de 15 velas, por lo menos, entre navios de línea, fragatas, bergantines armados y goletas.

— Hemos recibido diarios de Nueva-York hasta 18 del mes último. Parece que el calor ha sido en los Estados-Unidos tan excesivo como en Europa.

Estos diarios no contienen noticias políticas; bien que anuncia uno, refiriéndose á periódicos de Buenos-Aires, que los habitantes de la banda oriental habian reunido fuerzas en las cercanías de Montevideo, y que el gobierno y el pueblo se hallaban en la mayor consternacion. Un cuerpo de la guarnicion compuesto de tropas de Fernambuco, fue desarmado y encerrado por sospechoso. Muchos de los principales moradores fueron presos, y debian ser trasportados á Rio-Janeiro. Los portugueses que alli habia fueron conducidos á la ciudadela para servir como soldados; las guardias y patrullas se doblaron.

Los progresos de las artes, y la aplicacion de la mecánica á las manufacturas, han producido entre nosotros un resultado fácil de prever, á saber, es, que la Inglaterra entre todas las naciones de Europa, despues de la Holanda, es la que contiene menos individuos que ganen su vida sin emplearse en el trabajo de manos. Por seductora que parezca esta perspectiva, y sea cual fuese la importancia que demos á la facilidad que ofrece este pais de pasar repentinamente de la pobreza á la opulencia, es menester confesar que el reverso de la medalla no es tan brillante. La condicion del labrador es mas miserable en este pais que en ningun otro de la tierra, de que resulta la multitud de crimenes y desórdenes, sobre los cuales guardan nuestras sociedades bíblicas el mas profundo silencio; pero que no se ocultan á las observaciones de los extranjeros, y de los que leen nuestros periódicos. Un escritor moderno habla con énfasis de la inmoralidad de los austríacos: seria fácil probarle que en el espacio de un año se cometen mas delitos en sola una provincia de Inglaterra, que en todos los dominios del Emperador Francisco I.

— Parece que la exportacion del oro y plata acuñados de sola la ciudad de Londres, ha ascendido en los tres últimos meses á 2.830 libras esterlinas (mas de 269 millones de reales.) Casi toda esta suma ha salido de las arcas del banco de Londres, y parece que de 12 millones que esté establecimiento tenia á principios de Junio de 1824, no le quedan en el dia mas que cuatro. La exportacion continúa, de que nace el temor general en Inglaterra de que el banco se vea antes de mucho en el mayor apuro y embarazo.

— El célebre Mr. Martin, individuo del Parlamento ingles, tan conocido por su filozofia (si se permite crear esa voz), no se limita á hablar en favor de los animales en la Cámara de los Comunes, sino que aboga por ellos aun en el intervalo que media entre una y otra sesión; y así es que acaba de presentarse personalmente ante el magistrado de policía de Bowstreet, acusando á un cochero simon, á quien habia sorprendido dando latigazos con furor á sus caballos: principió su acusacion, exponiendo con mucha erudicion y autoridades el derecho que tenia para intentar esta querrela. En seguida se procedió al interrogatorio del reo, quien declaró que en efecto habia golpeado á uno de sus caballos porque no queria permanecer quieto; aunque por lo demas era muy bueno. Un sistema de defensa tan malo daba gran ventaja á Mr. Martin; sin embargo la indignacion le impidió contenerse, y en vez de ventilar el asunto con razones, prorumpió furioso en un tropé de injurias. „Ah, infame, bribon! te cogimos apaleando tus caballos; no eres digno de tenerlos..... yo haré que te quiten la tarjeta” (1). El magistrado, que se hallaba con mas calma que Mr. Martin, hizo al cochero algunas reflexiones sobre su brutalidad; añadiendo que merecia ser castigado con un mes de prision, y con una multa de cinco libras (475 rs.) „¡Perdon, perdon!, exclamó el desdichado, tengo muger y tres hijos.” „¡Perdon!, replicó con furia Mr. Martin, ni lo mereces, ni lo esperes: aqui no tienes amigos; y si despues de morir te hallas en compañía de caballos, no tendrás mas amigos en el otro mundo que has tenido en este.” Sin embargo, la elocuencia tan singular de Mr. Martin no hizo mucha impresion en el ánimo del juez, porque al fin condenó solamente al cochero á pagar una multa de 20 chelines (95 rs.), que habiéndolos pagado inmediatamente, se le perdonó la prision.

FRANCIA.

Paris 14 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 102, 45.—Tres por 100 72, 35.—Empréstito Real de España de 1823 514.

La corte permanece en Saint-Cloud.

— El duque de Wellington comió antes de ayer con el Rey.

— El Rey de Prusia, á su vuelta de las aguas de Toeplitz, llegó el 30 de Julio al alcázar de Pillnitz, donde comió con el Rey de Sajonia. S. M. prusiana continuó despues su viage para Berlin.

— El Rey de Dinamarca, que ha pasado ahora una temporada en las provincias continentales de sus Estados, á excepcion de Holsrein, ha vuelto ya á Copenhague. S. M. se embarcó en Luisenlund á bordo del barco de vapor el *Kiel*.

— Se está concluyendo en Roma la causa formada contra varios individuos pertenecientes á una sociedad secreta. D. Luis Espada manifiesta el mayor arrepentimiento de sus desórdenes.

(1) En Inglaterra llevan escritos los números de los coches simones ó de alquiler en una planchuela de hoja de lata, que va colgada por lo regular en la puertecilla.

— La salud de Rossini da siempre bastante cuidado á sus amigos; se espera sin embargo que la quietud y el aire del campo contribuirán mucho á su pronto restablecimiento. Actualmente está en Sablouvreille.

— El célebre Herschel creia que la aparicion de un gran número de manchas solares anunciaba estaciones muy cálidas en la superficie de la tierra, señalando por causa la mayor actividad en la combustión de la materia gaseosa que rodea el cuerpo sólido y opaco de este astro. El gran número de manchas que se ha observado durante el mes de Julio, prueba maravillosamente y coincide con esta opinion. Hé aqui lo que dice un boletín astronómico inserto en la gaceta literaria de Londres.

„El grupo de manchas solares ha presentado un espectáculo interesante esta mañana: el 12 de Julio lo notamos por la primera vez, y se veian en él siete manchas, de las cuales la primera era mas extensa que las demas, y estaba rodeada de una penumbra muy densa. El 13 y el 14 se aumentó el número de aquellas en una ó dos por dia; pero el 15 se habian multiplicado mucho, y ocupaban en el disco del sol una distancia igual á 1110386 millas, (14 veces el diámetro de la tierra próximamente), desde la mancha mas elevada hasta la mas inferior. Ha habido muy pocas variaciones durante los tres últimos dias. Edmonston 13 de Julio.—J. H. Adams.”

— Varios periódicos han anunciado que en Avignon subió el termómetro de Reaumur el 19 y 20 de Julio á 32 grados durante el dia á la sombra, y que por la noche se sostuvo entre los 26 y 27. Si estas observaciones fuesen exactas, darian 34 grados centígrados de noche y 40 de dia, que es la temperatura mas alta de las regiones mas ardientes del globo; pues, segun dice Mr. Humboldt, no sube el termómetro aun bajo el ecuador á mas de 30 grados centígrados. Observadores muy exactos refieren sin embargo haberlo visto subir á mas grados en Pondichery, en Manila y en Filoe del Egipto.

— Del diario de Paris se tomó un artículo sobre los parapiedras ó paraganizos: ahora se añade sobre el mismo asunto lo que sigue:

„En el año de 1820 escribió sobre los parapiedras un individuo de la sociedad de Agricultura de Cahors, presentándolos como un preservativo infalible del meteoro mas formidable para la agricultura; solo sustituyó al hilo de laton una cuerda de paja trenzada, la cual debia servir de conductor. Al momento halló partidarios en las cercanías de Tarba y de Pau: y de tal modo se entusiasmaron en favor de este invento, que muy pronto una grande extension del pais se cubrió de pértigas y de cuerdas de paja. Sin embargo, no dando entero crédito algunos propietarios á lo que se divulgaba sobre los maravillosos efectos de los paraganizos, consultaron á la Real Academia de Ciencias, quien respondió que la materia empleada, la poca elevacion de los conductores, y las distancias á que estos se colocan, manifestaban la ineficacia de este medio, no pudiendo influir ni en el fluido eléctrico ni en el granizo.

„En efecto, la barra de hierro mas fuerte y mejor armada no obra mas que en un círculo de unos 50 pies de radio. Esta es la razon por que se arman los grandes edificios con muchos pararrayos. Si bastase colocarlos á la distancia de 450 pies unos de otros, seria inútil poner mas de dos en un palacio como el de las Tullerías. Pero qué efecto podrá esperarse de una punta de laton de una línea de grueso puesta en la extremidad de una barra de 55 pies de alto, y á la distancia unas de otras de 75 toesas (unas 175 varas)? Ninguna, porque no hay proporcion entre el medio y la causa que se trata de neutralizar.

Por consiguiente los parapiedras son una quimera. Pero digamos alguna cosa de otro medio imaginado por un habitante de Armañac, en el cual por lo menos hay alguna realidad. Habiendo observado durante la guerra de opinion que hubo en los Pirineos al principio de la revolucion, que no habia granizado mientras que se estuvieron batiendo á cañonazos en las montañas, dedujo este observador con alguna razon, que la conmocion causada en el aire por las detonaciones de la artillería se oponia á la formacion del granizo, y disipaba las nubes, obligándolas á resolverse en lluvia. En su consecuencia presentó en 1821 una memoria al ministro de la Guerra suplicándole que se estableciesen baterías con cañones y compañías de artilleros sobre todos los puntos mas elevados del reino, con orden de tirar hasta conseguir el intento contra toda nube enemiga que se presentase.”

— La severa economía que S. M. prescribe, y las reformas que acaba de ordenar en muchos ramos de su casa, ofrecen resultados análogos á su corazón generoso: esto es, ponerse en situacion de dar aun mas. Tal es el objeto de la economía de un Rey de

Francia. Ahora mismo acaba de señalar una suma de 10 francos para la compra de la antigua iglesia de la Visitacion de Metz.

— Protector ilustre de las artes y de las letras, nuestro Monarca da las mayores pruebas de la proteccion que les dispensa, honrando no solo á nuestros sabios y artistas, si tambien á los extrangeros recomendables por sus obras: todos reciben igualmente las mas distinguidas muestras de la estimacion que deben al nieto de Luis XIV. El sobrino del célebre autor *d'Oberon*, Mr. Wieland, ha obtenido una pension; y la memoria de Canova acaba de recibir el mas glorioso título, con la orden que ha dado S. M. de entregar á la academia de Venecia 20400 fr. para contribuir á la ereccion del monumento que se le erige.

— Los 30.6882168 francos de rentas al 5 por 100 que acaban de ser convertidos, dan 24.5500615 francos al 3 por 100.

— El diario de Roma del 28 de Julio habla de un joven griego que se habia pasado al campo otomano y abrazado el islamismo; añadiendo que dos hermanos suyos, noticiosos de su desercion, se introdujeron en el campo enemigo vestidos de turcos, y asesinaron al renegado y á Reschid-baja.

— Se ha recibido de Pont-de-Beauvoisin, diócesis de Grenoble, la relacion autorizada de la curacion que ha conseguido M. lle Adelaida Heritier, que es como sigue: „Yo sentia doce años há, dice la enferma, agudos dolores en todo mi cuerpo; pero particularmente en los seis últimos no podia digerir ninguna especie de alimento sólido, teniendo repetidos vómitos; el agua pura era mi único sustento, y aun el caldo apenas lo podia llevar mi estómago. En vano los médicos mas hábiles habian apurado su ciencia; abandonada de ellos, consumida por una ardiente calentura, y privada del sueño, recurrí á las oraciones del príncipe Hohenlohe. El 21 de Junio fue señalado para el primero de la novena, en cuyo dia mis dolores se aumentaron como tambien mi confianza. El último dia me condujeron á la iglesia, donde oí misa, y recibí la sagrada comunión por mano de Mr. Monnet, cura de la parroquia, que habia escrito en mi nombre al Príncipe. Desde este dia ando con facilidad, como y duermo, y me ocupo útilmente. Tal es el favor particular que acabo de obtener del Todopoderoso; y yo suplico á los piadosos lectores se unan á mí para darle gracias.” La referida carta escrita en Pont-de-Beauvoisin con fecha de 19 de Julio último, está firmada por los tres médicos de la referida Adelaida Heritier, Pravaz, Dulac y Descamps, por el cura Mr. Monnet, y por el arcipreste Mr. Duret, quien tiene esta curacion por tan prodigiosa como comprobada.

— En toda la Francia se han abierto suscripciones á favor de los desgraciados habitantes de Salins. Las ciudades, los establecimientos públicos y particulares rivalizan en zelo para proporcionar los mas pronto socorros á las víctimas de tan horroroso incendio. Los corredores del comercio de Paris han dado 10 francos; y Besanzon, ademas de una gran porcion de lienzos, víveres y otros objetos, ha contribuido con 160: los empleados de palacio se han suscrito por la cantidad de 50: Mr. Humbert, director del colegio de estampas, ha dado 300 francos, producto de una coleccion hecha por los profesores y discípulos. En Leon se ha abierto una suscripcion, que subia el 4 de Agosto á 30714 francos. Un banquero ha contribuido con 500. Un joven, que pertenece á una familia rica de las inmediaciones de Leon, ha enviado á una hermana hospitalaria de Salins la suma de 500 francos que sus padres le habian dado para sus diversiones. „Yo no podré divertirme, dijo, mientras vea á tantos infelices derramando lágrimas.” Esta accion es tanto mas loable, cuanto este joven no ha querido decir su nombre.

— En las audiencias de los últimos dias de Julio el tribunal de policia urbana ha tenido 95 juicios, en los que ha impuesto multas, y condenado en las costas á los dueños de los perros errantes y sin bozal; y en las próximas se verá mas de 500 sobre delitos de igual clase.

— En un diario belgico se lee que el proyecto de abrir el canal de Bruselas, capaz de navegar por él naves mercantes de 400 á 500 toneladas, y aun fragatas de guerra cargadas y armadas, lejos de haberse abandonado se continúa con mucha actividad y perseverancia. Los ingenieros se ocupan incesantemente en trazar los planes. El que al parecer merece la preferencia trata de abrir el puerto entre la puerta Guillermo, y el pie de la eminencia que va á la puerta de Schaerbeek. De allí se dirigirá el canal en línea recta, siguiendo el valle llamado del Sena hasta cosa de una legua mas allá de Vilvorde: despues formando un ángulo recto irá á reunirse al Ruppel, hácia un recodo que este rio forma poco mas acá de su embocadura en el Escalda. Este sitio del

rio tiene siempre unos 11 metros de profundidad aun en la baja marea, y el canal tendrá seis á siete en toda su longitud (1).

— El bajá de Damasco, en la visita que ha hecho en los pueblos de su distrito para exigir impuestos, y castigar á los habitantes de Belen, que nada pagaban dos años habia, ha extendido el rigor de su venganza sobre Jerusalem. Ha aprisionado á varios rajás ó ministros de la religion del rito latino, por los cuales se ha visto precisado el convento de Tierra-Santa á pagar 520150 piastras.

No habiéndose pagado esta suma en Jerusalem, el P. superior extendió una obligacion firmada el 11 de Abril, ofreciendo mandársela pagar en Damasco 10 dias despues de la llegada del bajá. El mismo religioso habia firmado otra obligacion de 40422 piastras por el derecho de *aboudia*, ó permission á los cristianos rajás de seguir el rito latino, y de frecuentar los conventos.

Vuelto el bajá á Damasco el 24 de Abril, reclamó con instancias el pago de ambas obligaciones; mas habiendo declarado el P. superior no hallarse en estado de pagar tan excesiva suma, el bajá se creyó burlado, y mandó dar palos al superior, y ponerle en un calabozo. Mr. Baudin, agente de Francia en Damasco, se declaró en favor de este religioso, y consiguió hacer pagar aquella cantidad.

Se valúa en 200 bolsas (2) las sumas extraidas de Jerusalem por este bajá, que ha vejado con sus exacciones á los turcos con el mismo rigor que á los cristianos.

— Parece no quedará estacionada toda la escuadra rusa del Báltico en el puerto Esthonion de Revel, sino solamente una gran division; pues el Emperador quiere que conserve toda su importancia en el puerto de Cronstadt, dejando en él la mayor parte de la armada.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 29 de Agosto.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

Por resolucion á consulta de la cámara ha sido servido el Rey nuestro Señor presentar para una canongia de la iglesia catedral de Leon, vacante por muerte de D. Josef María Sani, á D. Josef María de Lafuente: para otra de la colegial de Bribiesca, arzobispado de Burgos, por fallecimiento de D. Francisco Beraza, á D. Juan Fernandez Soto: para otra de la catedral de Calahorra, por promocion de D. Matias Antonio Gomez, á Don Rufino María de Gaviña: para una media racion de la catedral de Cuenca, por muerte de D. Ramon Aranda, y renuncia de D. Juan Antonio Hermosilla, á D. Manuel Damian Melgar: para la dignidad de arcedianato de Almazan de la iglesia catedral de Sigüenza, por promocion de D. Pablo de Jesus Corcuera, al obispado de Vich, á D. Antonio Maté Espina: para el de Medinaceli de la misma iglesia, por la de D. Melchor de Valdivieso al deanato de Orihuela, á D. Millan Villarroya: para dos canongias de ella, por promocion del referido Corcuera, y fallecimiento de D. Lope Moreno, á D. Antonio Alonso y D. Juan Antonio Mínguez: para una racion de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por muerte de D. Pascual Duro Hueso, al medio racionero mas antiguo de ella: para esta media racion á D. Diego Igualada, capellan de S. Fernando de la misma ciudad: para esta capellanía á D. Francisco Saenz Heredia: para una media racion de la catedral de Córdoba, por muerte de D. Antonio Caballero, á D. Manuel María Gutierrez Rabé: para la dignidad de chantre de la iglesia colegial de Baeza, obispado de Jaen, por promocion de D. Luis Quesada á canongia de esta catedral, á D. Santiago Moreno y Alarcon: para el arcedianato de la Gomera, dignidad de la catedral de Tenerife, por renuncia de D. Antonio Porlier, á D. Josef Fernandez Herrezuelo; y para una canongia de la iglesia colegial de Ujijar, arzobispado de Granada, por muerte de D. Francisco Antonio Perez, á D. Benito Perez Montalbo.

Asimismo se ha servido S. M. presentar para una media racion de la iglesia catedral de Salamanca, vacante por promocion de D. Antonio Villoria y Rangel á canongia de la de Ciudad-Rodrigo, á D. Josef Colsa y Pandó; y para una racion de la

(1) Cinco metros hacen seis varas castellanas muy próximamente.

(2) Una piastra turca vale muy cerca de 5 rs. vn, y una bolsa cerca de 500 ducados, ó 50405 rs.

iglesia catedral de Jaen, por promocion de D. Manuel Bellido á la dignidad de prior de la de Guadix, á D. Juan Josef Perez, capellan del hospital de incurables de Madrid.

El coronel D. Pedro Lamperez, que segun se dijo en la gaceta del 23 del actual salió el 21 del Real sitio de San Ildefonso, da cuenta desde la villa de Riaza, con fecha del 24, de lo sensible que ha sido á todos los individuos de la columna de su mando el que el traidor Bessieres haya tomado otra direccion, por lo mucho que deseaban venir á las manos con él y los infames que le siguen para exterminarlos. Y añade el mencionado coronel que acababa de llegar á Riaza una compañía de Realistas de Sepúlveda con el objeto de reunirse á su tropa, la cual ha sido acogida con sumo agasajo por todos los leales castellanos; y ademas que recibia sin cesar oficios de varios pueblos en los cuales se expresan los sentimientos mas apreciables de entusiasmo y amor al REY nuestro Señor, y que por todas partes donde ha pasado ha observado en los habitantes iguales honradas y fieles disposiciones, y la mas firme adhesion á S. M.: de tal modo que asegura, que si necesario fuese, podria reunir una fuerza respetable.

Posteriormente ha dirigido el mismo coronel el oficio siguiente:

Excmo. Sr.: Nada tengo que comunicar á V. E. de particular en este parte, que es del amanecer del día de la fecha; pero como considero que será muy grato á nuestro SOBERANO (que Dios guarde) el saber que al paso que tiene vasallos que con la mayor ingratitud tratan de usurparle su soberanía, hay otros que con el mayor desinterés, y solo por el amor que profesan á su Real Persona, desean sacrificar su vida en su defensa, creo de mi deber el hacer presente á V. E. que se me ha presentado una diputacion de voluntarios Realistas y ayuntamiento de Aillon, distante tres leguas de este punto, siguiendo la falda de la sierra por mi izquierda. La justicia y su benemérito vecindario se habian enterado por medio de una gaceta de los decretos de S. M. contra el rebelde Bessieres, los que han circulado con toda diligencia á los 36 pueblos de su jurisdiccion, y todos se hallan dispuestos á perseguir al rebelde en caso de aproximarse por sus inmediaciones; de modo que mi comunicacion se va extendiendo cada día mas; y espero tener los avisos con toda oportunidad para mover mi columna segun lo exijan las circunstancias. Por último debo decir á V. E. que en todas las justicias de los pueblos observo la mas decidida adhesion á S. M., y que no se debe temer se introduzca en este territorio la manzana de la discordia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Riaza 27 de Agosto de 1825.—Excmo. Sr.—Pedro Lamperez.—Excmo. Sr. Conde de San Roman.

El Virey y Capitan general de Navarra comunica al Sr. Secretario de la Guerra lo siguiente:

Excmo. Sr.: Despues que en mi oficio de 20 de este mes, respondiendo á la Real orden de 16, y en mi parte de 22 del mismo, hice presente á V. E. que me proponia no llegar á este reino el mal de la rebelion, he recibido las contestaciones de las justicias, ayuntamientos, voluntarios Realistas y autoridades de toda clase, á las advertencias que hice á los pueblos, consecuente á las prevenciones de S. M.; y tengo la satisfaccion de participar á V. E. que he visto con el mayor placer los sentimientos de lealtad y adhesion á S. M., de que estan animados, y la firme resolucion que manifiestan todos á conservar el orden y á defender los sagrados derechos de la soberanía del REY nuestro Señor; y me ha parecido oportuno dar á V. E. noticia de ello, asi como de que reina en Navarra la mayor union y fraternidad, para el Real conocimiento de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 26 de Agosto de 1825.—Excmo. Sr.—El Conde del Venadito.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real Lotería primitiva, celebrada en este día, salieron sorteados los números siguientes:

89, 88, 34, 39 y 59.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este día á Doña Petra Baigorri, hija de D. Tomas, teniente que fue del regimiento de infantería de Antequera, muerto en el campo del honor.

CAMBIO DEL DIA 29.

Lóndres.....	38½.
Paris.....	16 lib.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	1 á 1½ daño.
Sevilla.....	idem.
Málaga.....	½.
Valencia.....	½ á ¾.
Murcia.....	1½ á 2.
Barcelona á pesos fuertes.....	½.
Zaragoza.....	1 á 1½.
Bilbao.....	½.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3.
Vales consolidados.....	23.
Idem no consolidados.....	8.

AVISO.

A instancia del procurador general del honrado concejo de la Mesta, se ha servido mandar el consejo Real y supremo de S. M., que las juntas generales de Otoño se celebren en esta corte, dándose principio á las sesiones, segun práctica, el día 5 de Octubre próximo: lo que se avisa á todos los dueños de ganado merino trashumante, y demas hermanos del mismo concejo, para que asistan á las expresadas juntas, y se les admitirá en concepto de vocales, si concurriesen en ellos las calidades que previenen las leyes y acuerdos que tratan de este particular.

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. Galindo, teniente corregidor de Madrid, y juez del concurso de acreedores á la compañía de paños; se cita á estos y demas interesados para que asistan á la junta general que han de celebrar á las nueve de la mañana del 11 de Setiembre próximo en el banco de San Carlos.

— Estan denunciados como vacantes los bienes que se tienen como pertenecientes á la capellanía titulada de *los Ruizes* en la villa de Almonacid de Zurita, cuya fundacion se ignora, y de consiguiente que haya tal capellanía. Los que se contemplan con derecho á ellos acudirán á justificarlo dentro de 14 meses ante D. Rafael Garrido, subdelegado de Mostrencos en Alcalá de Henares.

— *Oficio parvo de Nuestra Señora*, traducido al castellano. Al fin va la explicacion de los cánticos y salmos que contiene, arreglada á los Comentarios de Calmet, y algunas notas: un tomito en 8.º, de buena letra y papel, con una estampa. Se vende á 10 rs. en pasta en la librería de Cuesta.

— Plan geográfico de España, dividida en sus actuales provincias, incluidas las de Portugal; estampa de medio pliego, iluminada, y otra igual con una breve noticia de los nombres de sus provincias, los de sus ciudades capitales, puertos, cabos, montañas, rios, límites, y otras noticias que debe saber todo español medianamente instruido. Se vende dicho plan con su explicacion á 6 rs. en la librería de Novillo, y en el almacén de estampas de la calle Mayor frente á la casa de Oñate.

— Retrato del P. M. Alvarado, conocido por el *Filósofo Rancio*, grabado en una estampa fina, acomodada para colocarse al frente del resúmen de su vida, que precede al tomo 1.º de la nueva edicion de sus Cartas. Puede servir tambien para la primera edicion, y para colocar en un cuadro los que quieran tener á la vista este célebre campeón de la Religion y del REY. Se vende al moderado precio de 2 rs. en las librerías de Rodriguez, Quirós y Novillo.

— La coleccion de 52 estampas finas, con que algunos suscriptores han adornado la Biblia del Sr. Torres Amat, se continuará vendiendo en la librería de la viuda de Quiroga, y en la imprenta y librería que fue de Fuentenebro, á 130 rs. cada juego. En dicha imprenta se hallan juegos de las 336 estampas de que consta la Biblia del P. Scio á 800 rs., y tambien se darán las que se pidan sueltas á precio cada una de 2½ rs.

Nota. En la gaceta de 20 de Agosto, núm. 100, col. última, lín. 20, donde dice *eligió*, léase *elogió*.